

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
MÚSICA Y DANZA
4º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

Actualizado: Cristina Guerra y Lara Ausensi

MÚSICA Y DANZA	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial	11
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	13
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	40
f) Metodología didáctica.	42
g) Concreción de los proyectos significativos.	46
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	49
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	51
j) Actividades complementarias y extraescolares.	54
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	55
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	60
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	65
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	66
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	76

MÚSICA Y DANZA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El área **Música y Danza** contribuye de manera significativa al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria.

A través del desarrollo de **experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos**, tanto individuales como colectivos, se fomenta el conocimiento y la valoración de los **valores democráticos y las normas de convivencia**, preparando al alumnado para un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía. El acercamiento a manifestaciones artísticas y culturales de diferentes épocas y procedencias, desde una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad, promueve la **tolerancia, la cooperación y el respeto por el pluralismo** característico de las sociedades actuales.

Mediante la **experimentación, creación e interpretación** de propuestas artísticas, el alumnado desarrolla **hábitos de trabajo individual y cooperativo**, autonomía, esfuerzo y responsabilidad, al tiempo que potencia la **confianza en sí mismo**, el sentido crítico, la creatividad y el espíritu emprendedor. Del mismo modo, el descubrimiento del componente emocional del arte y la práctica de estrategias como la respiración, la relajación o la expresión corporal facilitan la **gestión emocional**, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, aprendizajes transferibles a la vida escolar, familiar y social.

El acercamiento a **repertorios vocales e instrumentales**, así como a propuestas de lenguaje corporal y escénico de distintas corrientes estéticas y culturales, impulsa el **diálogo intercultural** y la no discriminación. Desde esta área se contribuye, además, al **uso funcional de la lengua castellana** y al enriquecimiento del vocabulario, especialmente el vinculado a la música, la danza y las artes escénicas, al tiempo que se favorece el desarrollo de hábitos lectores y la apreciación de textos musicales y audiovisuales como la música en el cine o la música descriptiva y programática. El aprendizaje de otros lenguajes expresivos y comunicativos y el empleo de términos en lengua extranjera facilitan el desarrollo de la **competencia comunicativa básica** en una segunda lengua.

Por otra parte, el estudio de los **elementos del sonido** (tempo, compás, forma, textura o armonía) y la práctica de actividades que implican dominio del cuerpo y del espacio estimulan la **abstracción**, la percepción espacial y el sentido numérico, contribuyendo al desarrollo de las **competencias matemáticas y científicas básicas**. La aproximación a las épocas de la historia de la música, el conocimiento de compositores relevantes y la reflexión sobre distintos géneros y estilos permiten comprender mejor los **procesos culturales e históricos** que configuran nuestra sociedad.

Asimismo, la **cultura digital** se integra en el área a través del uso de recursos tecnológicos aplicados al aprendizaje musical y artístico, fomentando un **uso seguro, responsable y crítico** de las herramientas digitales. El alumnado aprenderá a utilizar **aplicaciones de grabación, edición de audio y partituras**, a manejar recursos multimedia y a desarrollar estrategias de análisis y valoración crítica de los contenidos artísticos y mediáticos. Estas experiencias contribuyen al desarrollo de competencias tecnológicas básicas y del pensamiento creativo y crítico.

Desde esta materia se trabaja de manera continua la **percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación** de producciones musicales y escénicas, así como la integración de diferentes **lenguajes artísticos**. La exploración de la música en el cine y la creación de propuestas audiovisuales enriquecen la comprensión del arte como medio de comunicación y expresión.

También se fomenta el **cuidado de la voz hablada y cantada** como instrumento expresivo, junto al desarrollo de las **capacidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo**. La sensibilización ante la **contaminación acústica** y sus efectos en la salud auditiva, mental y emocional promueve el bienestar personal y colectivo, la valoración del propio cuerpo y el respeto por las diferencias individuales.

La educación estética y sensorial permite descubrir los **paisajes sonoros del entorno**, comprender la relación entre el ser humano y la naturaleza, y desarrollar la **empatía y el cuidado del medio ambiente**. Finalmente, el vínculo entre **experiencia artística y emoción** favorece la autorregulación emocional, la empatía y las actitudes de respeto y convivencia, reforzando la conciencia sobre la salud y la seguridad, así como la prevención de accidentes y conductas de riesgo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área **Música y Danza** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los **objetivos de la etapa de Educación Primaria**.

Por medio del desarrollo de **experiencias y proyectos musicales**, de **movimiento, escénicos y performativos** grupales, se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia, preparando al alumnado para el ejercicio activo de la **ciudadanía**. El acercamiento a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes culturas, con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, fomentará el respeto por el **pluralismo** propio de una sociedad **democrática**.

Mediante la **experimentación, creación e interpretación** de propuestas artísticas individuales y colectivas, se promueve el desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo, de **esfuerzo y responsabilidad**, así como actitudes de **confianza** en sí mismo, sentido **crítico, creatividad** y espíritu **emprendedor**. A partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y de la gestión emocional, con contenidos como los estados anímicos, la relajación o la respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la **resolución** pacífica de **conflictos** y la **prevención** de la **violencia**, tanto en el aula como en los ámbitos escolar, familiar y social.

El acercamiento a repertorios vocales e instrumentales y a propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas, desde el **diálogo intercultural** y el **respeto** a la **diversidad**, contribuirá a la comprensión y el respeto de las distintas **culturas** y a la **no discriminación**. Desde esta área también se potencia el uso funcional de la lengua castellana y el desarrollo de hábitos de lectura mediante el vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas. El aprendizaje de otros lenguajes expresivos y el uso de términos en lengua extranjera facilitan la adquisición de la competencia comunicativa básica en una segunda lengua.

El descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, así como el desarrollo de interpretaciones que implican dominio del cuerpo y del espacio,

favorecen la **abstracción**, el sentido **numérico** y **espacial**, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas. La aproximación a las épocas de la historia de la música y a sus principales compositores, junto con la valoración de géneros, estilos y procedencias, permite conocer aspectos fundamentales de la **historia** y la **cultura**.

La **cultura digital** se integra en el área a través del manejo de instrumentos tecnológicos aplicados al ámbito musical, corporal y escénico, **promoviendo un uso seguro, responsable y crítico** de los mismos. El alumnado aprenderá a utilizar aplicaciones de grabación y edición de audio o partituras, empleará diversos recursos digitales y desarrollará estrategias de recepción activa y reflexión crítica, contribuyendo al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y del pensamiento creativo.

También se fomenta el **cuidado de la voz hablada y cantada** como instrumento expresivo y comunicativo, así como el del cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas. La sensibilización ante la contaminación acústica y sus efectos en la salud auditiva, mental y emocional promueve el bienestar personal y colectivo, la valoración del propio cuerpo y el respeto hacia las diferencias.

El desarrollo de la **sensibilidad estética** y el descubrimiento de paisajes sonoros favorecen la empatía y el **cuidado** de los **animales** y del **medio ambiente**. Finalmente, el vínculo entre la experiencia artística y la emoción facilita la **autorregulación emocional** y las actitudes de **respeto** y **convivencia**, reforzando la conciencia sobre la salud, la seguridad y la prevención de accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área **Música y Danza** contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el **Perfil de salida** en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área **Música y Danza** ayuda al alumnado a **comprender, interpretar y valorar** mensajes **orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales**. La adquisición y uso adecuado de un **vocabulario** específico, el **canto** y las **audiciones** favorecen el uso del lenguaje como base para exponer opiniones personales, **escuchar** a los demás y **dialogar**, potenciando la **expresión**, la **comprensión** y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las **canciones** y **dramatizaciones** son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el **habla**, como la **respiración**, la **dicción** o la **articulación**. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, el uso de las normas que los rigen, la explicación de los procesos y el vocabulario específico reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a **músicas, instrumentos o danzas de otras culturas** se favorecerá el **diálogo intercultural** y el **respeto a la diversidad cultural**.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El **ritmo**, el **movimiento** y las **estructuras musicales** contienen los principios del **lenguaje matemático**. La comprensión de las **cualidades del sonido** se relaciona con las **ciencias** y la **física**, mientras que la **composición musical** o la creación de **coreografías** y obras dramáticas presentan un paralelismo con la **ingeniería**.

La **creación artística** conlleva **exploración, observación y manipulación** del entorno, promoviendo la **conciencia medioambiental** frente a agresiones que deterioran la calidad de vida, como la **contaminación sonora**, y fomentando la preservación de un entorno físico agradable y saludable. El **medio físico** es esencial para la música, y la **acústica**, la ciencia que estudia el **sonido** y el **espacio donde se manifiesta**, constituye la base científica de esta relación.

Competencia digital

El uso de las **TIC** para **crear y escuchar música, visualizar** obras teatrales, **grabar y reproducir** audio y vídeo, analizar mensajes mediáticos o realizar **búsquedas guiadas en internet** contribuye al desarrollo de esta competencia.

Además, el empleo de **estrategias para el tratamiento digital de la información**, el respeto a los principios de **privacidad y propiedad intelectual**, y la participación en proyectos colaborativos mediante herramientas digitales que permiten construir conocimiento, comunicarse y crear, refuerzan la **competencia digital**.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios fortalecen la capacidad de aprender a aprender, permitiendo transferir conocimientos a nuevas situaciones y desarrollar protocolos de indagación y planificación aplicables a otros aprendizajes.

Asimismo, el trabajo del **autoconcepto**, el **esfuerzo** y la **dedicación**, el **reconocimiento** de las **emociones** propias y ajenas y el **desarrollo de estrategias cooperativas** en interpretaciones grupales refuerzan la **competencia personal y social**.

Competencia

ciudadana

Las interpretaciones **grupales** favorecen la **cooperación**, la **asunción de responsabilidades** y el seguimiento de normas e instrucciones. La búsqueda del acuerdo y el consenso fomenta actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otra parte, el estudio de **hechos históricos**, del **folclore**, de **otras expresiones culturales** y de las distintas representaciones artísticas permite al alumnado **actuar como ciudadanos responsables y cívicos**, mostrando **respeto por otras culturas y creencias**, eliminando prejuicios y estereotipos, y participando activamente en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia

emprendedora

La comparación, la búsqueda de soluciones y la adquisición de nuevos conocimientos promueven esta competencia.

El hecho de que el alumnado cree, implica un proceso que va desde la **exploración inicial hasta el producto final**, requiriendo **planificación previa**, **esfuerzo** y búsqueda de resultados originales, mediante la **selección de recursos artísticos y tecnológicos**. La **creatividad** demanda **autonomía**, **iniciativa** y **flexibilidad**, generando formas **innovadoras** y respuestas diversas ante un mismo reto.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabaja directamente en todos los aspectos del área, a través del uso de **códigos artísticos**, **técnicas** y **recursos expresivos** propios de la música y la danza.

El alumnado desarrolla la capacidad de **percibir, comprender y representar el mundo** de manera personal y creativa, fortaleciendo la imaginación, la iniciativa y la capacidad expresiva. Además, aprende a **valorar** las manifestaciones **culturales y artísticas**, a **respetar** las ideas de **los demás** y a configurar **criterios propios** en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Competencias específicas del área

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco de referencia desde el que se concretan las competencias específicas, configurando un segundo nivel de desarrollo adaptado a cada área.

La segunda promueve la **investigación y valoración** de manifestaciones artísticas diversas para desarrollar una sensibilidad estética propia.

La tercera aborda la **expresión y creación** a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos y medios, potenciando la comunicación, la autoconfianza y la interpretación de obras propias y ajenas.

La cuarta impulsa la **participación activa y colaborativa** en el diseño, elaboración y difusión de producciones musicales y escénicas, fortaleciendo el compromiso y el espíritu emprendedor.

Por último, la quinta fomenta la **conciencia corporal y la autorregulación emocional** mediante el movimiento, la relajación y la corrección postural en la interpretación artística.

Relación competencial

		Competencia en Comunicación					Competencia			Competencia Matemática y					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de					Competencia Ciudadana				Competencia			Competencia en Conciencia y				Vinculación con los ejes Decretos
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM	STEM	STEM	STEM	STEM	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música y Danza	Competencia Específica 1	1						1	1	1					1					1	1			1		1			1			1	1	1	12	
	Competencia Específica 2			1				1		1					1					1	1	1					1				1	1		10		
	Competencia Específica 3	1				1										1		1		1		1		1				1				1	1	11		
	Competencia Específica 4	1				1		1				1				1	1					1	1		1			1		1		1	1	13		
	Competencia Específica 5					1					1			1						1	1					1						1	1	8		

b) Diseño de la evaluación inicial

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL						
MÚSICA 4º PRIMARIA						
Criterios de evaluación Curso 3º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo Pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de la recepción activa, mostrando curiosidad, placer y respeto por las mismas.	Preguntas orales.	1 sesión (de 30 minutos)	2ª y 3ª semana de septiembre.	x		
3.2 Expresar con creatividad, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales básicas y sencillas, por medio de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales prestando atención a la ejecución.	Observación directa. Pruebas manipulativas a través del uso de instrumentos musicales.	2 sesiones (de 30 minutos)	2ª y 3ª semana de septiembre.	x	x	x
5.2 Realizar ejercicios de	Observación directa.	1 sesión (de 30 minutos)	2ª y 3ª semana de	x	x	

expresión corporal, individuales y en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. con equilibrio y coordinación.		minutos)	septiembre.			
--	--	----------	-------------	--	--	--

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos,

mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Tomar conciencia de los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, e iniciándose en el conocimiento y adopción en su vida cotidiana de hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Observar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio y en la coordinación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación

de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓					✓			✓			
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓				✓						✓				
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓					✓	✓	
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓		✓			✓			✓		✓			✓	✓	
Competencia Especifica 5				✓									✓						✓	✓					✓									✓	✓

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

En el **Anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la **ordenación** y el **currículo** de la **educación primaria** en la Comunidad de **Castilla y León**, se establecen los contenidos del área de **Música y Danza** para el **4º curso de Primaria** divididos en dos bloques; también se recoge su concreción y los indicadores de logro con los que se asocian.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.	1.1.1. Muestra interés y valora tanto por el proceso como por el producto final en producciones audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 1.1.2. Conoce obras musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. 1.1.3. Conoce la figura de los compositores: Bizet, Mozart, Rossini, Delibes, Donizetti, Verdi y Johnny Marks, Gershwin y Kórsakov a través de la audición, el movimiento y la interpretación instrumental. 1.1.4. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales. 1.1.5. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música contemporánea.
1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe sonidos variados. 1.2.2. Utiliza el vocabulario específico de uso común en las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 1.2.3. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica. 1.2.4. Identifica visual y auditivamente instrumentos cotidiáfonos. 1.2.5. Diferencia roles, materiales y espacios en los cuentos musicales visionados.

1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula.	1.3.1. Identifica visual y auditiva la diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. 1.3.2. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales. 1.3.3. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencio de negra, blanca y corchea. 1.3.4. Identifica visual y auditivamente y escribe las notas de la escala: do, re, mi, fa, sol, la y si. 1.3.5. Identifica visual y auditivamente instrumentos de pequeña percusión. 1.3.6. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva y la interpretación vocal e instrumental. 1.3.7. Identifica las cualidades del sonido (fuertes-débiles, largos-cortos, agudos- graves) en objetos e instrumentos musicales. 1.3.8. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, incluyendo las de Castilla y León, identificando sus diferencias y similitudes. 1.3.9. Discrimina visual y auditivamente los instrumentos electrófonos. 1.3.10. Conoce diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: coreógrafo, bailarín contemporáneo, ingeniero de sonido e instrumentista.
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como	2.1.1. Realiza actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital. 2.1.2. Visiona bailes y danzas para su interpretación. 2.1.3. Conoce la forma de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales. 2.1.4. Muestra interés sobre las manifestaciones musicales encontradas.

cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.	2.1.5. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado. 2.1.6. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos para grabar un pódcast. 2.1.7. Visiona grabaciones realizadas en el Centro con aplicaciones informáticas de edición de audio.
2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto	2.2.1. Identifica los tipos de voces agudas y graves: masculinas, femeninas e infantiles. 2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes. 2.2.3. Clasifica y organiza por familias los instrumentos de la orquesta sinfónica. 2.2.4. Muestra interés en las actividades de movimiento. 2.2.5. Respeta las diferentes obras musicales que forman parte del patrimonio cultural. 2.2.6. Identifica auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical.
2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas	2.3.1. Comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales. 2.3.2. Sigue con atención las partes de las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música. 2.3.3. Disfruta con las actividades musicales vocales, instrumentales y motrices. 2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros. 2.3.5. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia y lo reconoce visualmente mediante imágenes.

por los otros compañeros.	2.3.6. Discrimina auditivamente tempos contrastantes: rápido-lento.
3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce de forma instrumental, vocal y corporal. 3.1.2. Inventa y realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas en el contexto de una audición musical. 3.1.3. Muestra respeto con las creaciones de los demás. 3.1.4. Improvisa esquemas rítmicos mediante la voz y el cuerpo. 3.1.5. Construye instrumentos de viento con materiales reciclables de forma guiada.
3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando	3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente. 3.2.2. Crea con instrumentos, acompañamientos de canciones o audiciones. 3.2.3. Dramatiza diferentes personajes relacionados con la música.

atención a la correcta ejecución.	
3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal, instrumental y movimientos, manteniendo el pulso. 3.3.2. Realiza danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros. 3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal. 3.3.4. Mantiene silencio en la interpretación vocal e instrumental. 3.3.5. Interpreta piezas musicales vocales, instrumentales y motrices sencillas. 3.3.6. Reproduce esquemas rítmicos mediante la voz y el cuerpo. 3.3.7. Canta canciones de diferentes culturas, incluidas las de Castilla y León. 3.3.8. Interpreta con la flauta dulce las notas SI, LA, SOL, FA, MI, RE
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	4.1.1. Crea movimientos y coreografías sencillas guiadas, coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final. 4.1.2. Participa en las actividades grupales musicales vocales, instrumentales y motrices, respetando a sus compañer@s.
4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de	4.2.1. Inventa grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás.

lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros.	4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final.
4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás.	4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo. 4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.
5.1 Comprender los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en	5.1.1. Interpreta canciones empleando los conocimientos de técnica vocal 5.1.2. Valora la importancia del cuidado de la voz en su vida cotidiana.

su vida cotidiana algunos hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma.	
5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos.	5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos y adaptándolos a la música.
5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones.	5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación. 5.3.2. Interpreta prosodias empleando los conocimientos de técnica vocal 5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación en los ejercicios de voz. 5.3.4. Valora la importancia del cuidado de la voz en su vida cotidiana.
5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos.	5.4.1. Aplica técnicas de respiración básicas en ejercicios vocales, instrumentales y motrices. 5.4.2. Muestra progresivamente la relajación en ejercicios de interpretación vocal e instrumental con placas. 5.4.3. Se inicia en el control postural y la respiración en la interpretación de sencillas melodías con flauta dulce.

	5.4.4. Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.
5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento.	5.5.1. Identifica los estados de ánimo en las obras musicales. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.

Contenidos	Concreción	Indicadores de logro
A1. Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.	A.1.1. Audición de canciones populares de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.	1.1.1. Muestra interés y valora, tanto por el proceso como por el producto final, las producciones audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
	A.1.2. Obras musicales de distintos géneros: clásica, pop-rock, jazz y la ópera.	1.1.2. Conoce obras musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
	A.1.3. Compositores: Bizet, Mozart, Rossini, Delibes, Donizetti, Verdi y Johnny Marks, Gershwin y Kórsakov: obras y anécdotas biográficas.	1.1.3. Conoce la figura de los compositores: Bizet, Mozart, Rossini, Delibes, Donizetti, Verdi y Johnny Marks, Gershwin y Kórsakov a través de la audición, el movimiento y la interpretación instrumental.
	A.1.4. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	1.1.4. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales.

A2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.	A.2.1. Audiciones vocales e instrumentales.	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe sonidos variados.
	A.2.2. Audiovisuales: danza y teatro.	1.2.2. Utiliza el vocabulario específico de uso común en las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
	A.2.3. La contaminación acústica: aparición y consecuencias.	1.2.3. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica.
	A.2.4. Los instrumentos cotidiáfonos.	1.2.4. Identifica visual y auditivamente instrumentos cotidiáfonos.
A3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	A. 3.1. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible para la audición musical.

A4. Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.	A.4.1. Audición y lectura de las grafías convencionales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencio de blanca, negra y corchea.	1.3.3. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencio los silencios de blanca, negra y corchea.
	A.4.2. Lectoescritura de las notas de la escala de “do”.	1.3.4. Identifica visual y auditivamente y escribe las notas de la escala: do, re, mi, fa, sol, la y si.
	A.4.3. Los instrumentos musicales y su clasificación en familias.	2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes. 2.2.3. Clasifica y organiza por familias los instrumentos de la orquesta sinfónica.
A5. Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.	A.5.1. Utilización del libro digital para la realización de las diferentes actividades musicales: audiciones, canto, interpretación de ritmos y otras actividades de lenguaje musical.	2.1.1. Realiza actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital.
	A.5.2. Páginas web de diversas plataformas para el visionado de vídeos de: bailes y coreografías.	2.1.2. Visiona bailes y danzas para su interpretación. 2.1.3. Conoce la forma de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales.

		2.1.4. Muestra interés sobre las manifestaciones musicales encontradas. 2.1.5. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado.
A6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.	A.6.1. Visionado de sencillas coreografías, bailes y danzas de diferentes estilos musicales.	2.1.2. Visiona bailes y danzas para su interpretación. 1.2.5. Diferencia roles, materiales y espacios. 2.2.4. Muestra interés por las actividades de movimiento. 2.2.5. Respeta las diferentes obras musicales que forman parte del patrimonio cultural.
A7. La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras.	A.7.1. Audiciones de música descriptiva y programática con visualización de imágenes que cuentan una historia.	2.3.5. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia y lo reconoce visualmente mediante imágenes.

A8. Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación acústica. La salud auditiva, mental y emocional.	A.8.1. Explicación y reflexión sobre cómo los ruidos del entorno perjudican la salud.	1.2.3. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica.
.A9. El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.	A.9.1. Identificación auditiva de sonidos (fuertes-débiles, largos-cortos, agudos-graves) de objetos e instrumentos musicales.	1.3.7. Identifica las cualidades del sonido en objetos e instrumentos musicales.
	A.9.2. Discriminación auditiva de diferentes sonidos.	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe sonidos variados.
	A.9.3. Representación de sencillos ritmos y melodías con grafía no convencional y convencional.	1.3.1. Identifica visual y auditiva la diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. 1.3.3. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencio de blanca, negra y corchea. 1.3.4. Identifica visual y auditivamente y escribe las notas de la escala: do, re, mi, fa, sol, la y si.

A10. Voces blancas, masculinas y femeninas. Las agrupaciones vocales. Identificación visual y auditiva.	A.10.1. Discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces: masculinas, femeninas e infantiles.	2.2.1. Identifica los tipos de voces agudas y graves: masculinas, femeninas e infantiles.
	A.10.2. Discriminación visual y auditiva de agrupaciones vocales.	1.3.2. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales.
A11. Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos Identificación visual y auditiva.	A.11.1. Discriminación visual y auditiva de instrumentos de percusión del aula.	1.3.5. Identifica visual y auditivamente instrumentos de pequeña percusión.
	A.11.2. Audición y visualización de las principales familias de instrumentos de Castilla y León.	1.3.8. Conoce mediante la audición y el visionado las principales familias de instrumentos de Castilla y León.
	A.11.3. Discriminación visual y auditiva de los instrumentos electrófonos.	1.3.9. Discrimina visual y auditivamente los instrumentos electrófonos.
	A.11.4. Agrupaciones de familias de instrumentos: cuerda, viento-madera, viento-metal y percusión.	1.3.8. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, incluyendo las de Castilla y León, identificando sus diferencias y similitudes.
A12. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.	A.12.1. Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos cotidiáfonos.	1.2.4. Reconoce y nombra instrumentos cotidiáfonos.

	A.12.2. Visionado de cuentos musicales de diferente temática que transcurren en diferentes espacios	1.2.5. Diferencia roles, materiales y espacios en los cuentos musicales visionados.
A13. El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales.	A.13.1. Identificación auditiva de varios fragmentos musicales de diferente carácter: maestoso, con moto, giocoso, scherzando, tranquilo y con brio.	2.2.6. Identifica auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical.
	A.13.2. Audición de obras musicales con tempos contrastantes.	2.3.6. Discrimina auditivamente tempos contrastantes: rápido-lento.
	A.13.3. Experimentación de los compases binario, ternario y cuaternario a través del movimiento, la audición, la canción y la interpretación instrumental.	1.3.6. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva y la interpretación vocal e instrumental.
B1. Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.	B.1.1. Creación de movimientos, figuras corporales y desplazamientos.	3.1.2. Inventa y realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas en el contexto de una audición musical.
	B.1.2. Acompañamientos inventados y guiados, con percusión corporal e instrumental.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos sencillos y los reproduce mediante la percusión corporal e instrumental.

	B.1.3. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.	4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final.
	B.1.4. Actitud de respeto con las creaciones musicales.	3.1.3. Muestra respeto con las creaciones de los demás.
B2. Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas.	B.2.1. Audición y visionado de diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: coreógrafo, bailarín contemporáneo, ingeniero de sonido e instrumentista.	1.3.10. Conoce diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: coreógrafo, bailarín contemporáneo, ingeniero de sonido e instrumentista.
B3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos.	B.3.1. Interpretación vocal, instrumental y motriz, de obras musicales cercanas al alumnado.	4.1.2. Participa en las actividades grupales musicales vocales, instrumentales y motrices respetando a sus compañer@s.
	B.3.2. Creación de ritmos y movimientos individual y en grupo.	4.1.1. Crea movimientos y coreografías sencillas valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final. 4.2.1. Inventa grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás. 4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo.

	B.3.3. Actitud de respeto y valoración tanto por el proceso creativo como por el resultado final en las producciones musicales.	3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal. 4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final. 4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.
B4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.	B.4.1. Improvisación de sonidos vocales, ritmos con instrumentos y, movimientos.	3.3.1. Crea y acompaña las canciones con percusión corporal, instrumental y movimientos, manteniendo el pulso.
	B.4.2. Interpretación de piezas musicales vocales, instrumentales y corporales sencillas.	3.3.5. Interpreta piezas musicales vocales, instrumentales y motrices sencillas. 5.4.2. Muestra progresivamente la relajación en ejercicios de interpretación instrumental con placas. 3.3.8. Interpreta con la flauta dulce las notas: si, la, sol, fa, mi y re.
B5. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.	B.5.1. Imitación e improvisación de sonidos vocales.	3.3.6. Reproduce esquemas rítmicos mediante la voz y el cuerpo. 3.1.4. Improvisa esquemas rítmicos mediante la voz y el cuerpo.

	B.5.2. Acompañamientos de canciones, rimas y retahílas con percusión corporal.	3.2.1. Realiza acompañamientos con percusión corporal en canciones, prosodias y audiciones.
B6. Construcción guiada de instrumentos.	B.6.1. Construcción de instrumentos de viento con materiales reciclables siguiendo unas instrucciones.	3.1.5. Construye instrumentos de viento con materiales reciclables de forma guiada.
B7. El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos básicos de técnica vocal.	B.7.1. Ejercicios básicos de calentamiento vocal y respiración previos a la entonación de canciones.	5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación. 5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación en los ejercicios de voz.
	B.7.2. Recitado de rimas y retahílas.	5.3.2. Interpreta prosodias empleando los conocimientos de técnica vocal
	B. 7.3. Valoración del cuidado de la voz como recurso expresivo y comunicativo.	5.3.4. Valora la importancia del cuidado de la voz en su vida cotidiana.
B8. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como	B.8.1. Lectoescritura de las figuras: redonda, blanca, negra, corcheas y silencio de corchea, negra y de blanca.	1.3.3. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencio de negra, blanca y corchea.

elemento fundamental de la música.	B.8.2. Realización de ritmos básicos con instrumentos de pequeña percusión.	3.3.1. Reproduce sencillos esquemas rítmicos mediante la percusión instrumental. 3.2.2. Crea con instrumentos, acompañamientos de canciones o audiciones.
	B.8.3. Valoración del silencio como indispensable para la interpretación musical.	3.3.4. Mantiene silencio en la interpretación vocal e instrumental.
B9. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.	B.9.1. Descubrimiento de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio para grabar un podcast.	2.1.6. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos para grabar un podcast
	B.9.2. Visionado de grabaciones de actividades grupales del Centro.	2.1.7. Visiona grabaciones realizadas en el Centro con aplicaciones informáticas de edición de audio.
B10. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la	B.10.1. Acompañamientos con movimientos corporales en canciones, prosodias y audiciones.	3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente. 5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos y adaptándolos a la música.

representación teatral como medios de expresión y diversión.	B.10.2. Realización de pequeñas coreografías y danzas.	3.3.2. Realiza coreografías y danzas en grupo, coordinándose con sus compañeros.
	B.10.3. Improvisación de movimientos.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la percusión corporal y el movimiento.
	B.10.4. Representaciones teatrales basadas en la música.	3.2.3. Dramatiza diferentes personajes relacionados con la música.
B11. Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.	B.11.1. Realización de sencillas danzas y coreografías.	3.3.2. Realiza danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros.
B12. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Técnicas de improvisación guiada.	B.12.1. Formas de desplazamiento: largo-corto, alto-bajo, rápido-lento, rígido-relajado.	3.1.2. Inventa y realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas en el contexto de una audición musical.
	B.12.2. Pasos básicos en la realización de danzas.	2.3.2. Sigue con atención las partes de las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música.
	B.12.3. Improvisación de bailes y movimientos de forma guiada.	4.1.1. Crea movimientos y coreografías sencillas guiadas, coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de

		todos como el resultado final.
B13. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.	B.13.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de la expresión facial y figuras y movimientos corporales.	2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros. 5.5.1. Identifica los estados de ánimo en las obras musicales. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de actividades de expresión corporal y dramática.
	B.13.2. Representación de diferentes roles.	3.2.3. Dramatiza diferentes personajes relacionados con la música.
B14. Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.	B.14.1. Interpretación vocal y motriz de canciones populares.	3.3.5. Interpreta piezas musicales vocales, instrumentales y motrices sencillas incluidas las de Castilla y León.
	B.14.2. Entonación de canciones populares con acompañamiento instrumental.	3.3.7. Canta canciones de diferentes culturas, incluidas las de Castilla y León.
	B.14.3. Obras musicales de diferentes épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música contemporánea.	1.1.5. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música contemporánea.

B15. La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios sencillos.	B.15.1. Ejercicios de respiración: inspiración- expiración, previos a las actividades vocales.	5.4.1. Aplica técnicas de respiración básicas en ejercicios vocales. 5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación.
	B.15.2. Actividades de relajación previas a la interpretación con instrumentos de placas y flauta.	5.4.2. Muestra progresivamente la relajación en ejercicios de interpretación instrumental con placas. 5.4.3. Se inicia en el control postural y la respiración en la interpretación de sencillas melodías con flauta dulce.
	B.15.3. Calentamiento previo a danzas y bailes.	5.4.4. Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.
B16. Los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas. La adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento.	B.16.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de la voz, la expresión facial y el movimiento corporal, en actividades musicales.	2.3.1. Comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales. 2.3.3. Disfruta con las actividades musicales vocales, instrumentales y motrices. 2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros. 5.5.1. Identifica los estados de ánimo en las obras musicales. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de actividades de: canto, percusión corporal e

		instrumental, y movimiento.
--	--	-----------------------------

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La igualdad entre hombres y mujeres,
- La educación para la paz,
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA 1	SA 2	SA 3
<i>La comprensión lectora.</i>	x	x	x
<i>La expresión oral y escrita.</i>	x	x	x
<i>La comunicación audiovisual.</i>	x	x	x
<i>La competencia digital</i>	x	x	x
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	x	x	x
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	x	x	x
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	x	x	x
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>	x	x	x

<i>La educación para la paz</i>	x	x	x	
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			x	
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	x	x	x	

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de **4º EP**, así como la **naturaleza** del **área**, las condiciones **socioculturales** del entorno o la **disponibilidad** de **recursos** del centro.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los **artículos 12 y 13**, junto a los **anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios del centro**:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

La intervención educativa en el área **Música y Danza** se orientará al desarrollo de las **competencias clave** del **Perfil de salida**, garantizando la **igualdad de oportunidades** mediante el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** y atendiendo al proceso madurativo individual del alumnado.

El enfoque metodológico se basará en la **creación y expresión artística**, el **disfrute**, la **curiosidad** y el **desarrollo emocional y sensorial**, favoreciendo la **autonomía**, la **creatividad** y la **construcción del conocimiento** a partir de experiencias propias. Se tendrán en cuenta los **intereses del alumnado**, fomentando la **observación, exploración, indagación y experimentación** del entorno a través de propuestas musicales significativas.

El aprendizaje partirá de **vivencias sensoriales y emocionales**, promoviendo la **socialización** mediante interpretaciones conjuntas y el respeto por la **individualidad**. Se atenderá a la diversidad cultural mediante el acercamiento a **manifestaciones artísticas y musicales de distintas culturas**. La base del aprendizaje será **lúdica**, fomentando la motivación, la progresión y la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vínculos con otras áreas.

La **interpretación musical** será el eje desde el que se aprenden los elementos del lenguaje artístico. En la **creación e improvisación**, el docente actuará como **modelo de referencia**, guiando procesos expresivos y creativos. El alumnado participará activamente en **procesos de producción sonora**, tomando como inspiración obras diversas para desarrollar su sensibilidad y pensamiento artístico.

Los **espacios** deberán ser **amplios, variados y enriquecedores**, que faciliten la interpretación y el movimiento. La organización del **tiempo** y de los **agrupamientos** será flexible, combinando trabajo individual y cooperativo para fomentar la cohesión grupal. Los **recursos didácticos y materiales** incluirán instrumentos, materiales manipulables, reciclables y recursos **digitales** que estimulen la experimentación sonora y la creatividad. Se fomentará el uso de **metodologías activas**, que impulsen la **autorregulación** del aprendizaje con el acompañamiento del profesorado. Entre ellas destacan el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, el **Aprendizaje Cooperativo**, el **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**, el **Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL)** y el **Aprendizaje-Servicio**.

Finalmente, se prestará especial atención al **juego educativo** como motor de aprendizaje musical, así como a la colaboración con **agentes externos** que enriquezcan el proceso. El

juego, la improvisación y la interpretación favorecen la participación activa, la creatividad y la integración del alumnado en un entorno expresivo y colaborativo.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Música y Danza se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión, el respeto, la colaboración y la responsabilidad del alumnado:

1º Hacer una batucada para concienciar sobre el hambre en el mundo y su posterior puesta en común en el aula.

2º Realizar una infografía sobre el uso de materiales de origen animal para construir instrumentos musicales y su posterior debate en el aula.

3º Crear un mural con mujeres compositoras de todas las épocas y su posterior puesta en común en el aula.

Todos los proyectos tienen carácter disciplinar.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título “¡No malgastamos, reutilizamos!”		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en utilizar objetos cotidianos, que tenemos en el aula, y utilizarlos como instrumentos “cotidiáfonos” para conseguir hacer música “reciclada” y valorar la importancia de reutilizar objetos. Interpretarán ritmos de forma conjunta e improvisada.		
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 3	3.1.	3.1.1. Participa en la creación de ritmos experimentando con los sonidos de utensilios de uso cotidiano <u>mostrando confianza y respetando las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas de los compañeros.</u> 3.1.2. Realiza una valoración para comprobar que se ha transmitido el mensaje deseado y para demostrar que la música es un buen <u>medio de comunicación que fomenta la convivencia escolar.</u>
	3.2.	3.2.1. <u>Expresa con creatividad</u> ideas, sentimientos y emociones trasmitidos por los ritmos, utilizando utensilios cotidianos.
CE. 4	4.1.	4.1.1. Muestra actitudes de responsabilidad, cooperación y corresponsabilidad en el trabajo en equipo para obtener un producto final común, desde la <u>igualdad y el respeto a la diversidad.</u>

Contenidos del área/materia y concreciones.

- A. 1. Propuestas instrumentales fomentando la creatividad, el emprendimiento y la educación para la convivencia y la paz.
- A. 2. Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto por la diversidad. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- A. 3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales.
- A. 5. Recursos digitales de uso común para buscar materiales cotidianos que se pueden transformar en instrumentos cotidiáfonos.
- A.6. Estrategias de exploración de propuestas musicales, desde una perspectiva de género trabajando en equipo para conseguir el objetivo final.
- A.11.Los instrumentos musicales, en concreto la familia de la percusión.
- A.12. Objetos sonoros: utensilios cotidianos utilizados como instrumentos.
- B.1.Fases del proceso creativo de propuestas musicales: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.
- B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales. Iniciación a la valoración de ambos con la puesta en común en el aula.
- B.4. Práctica instrumental, con utensilios de uso cotidiano: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación dirigida, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- B. 16. Los estados anímicos y la expresión de la emoción en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas. La adecuación de la emoción con las técnicas instrumentales.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro de texto del alumno (editorial Anaya)
- Guía didáctica.
- Materiales elaborados por el docente: fichas de actividades de lenguaje musical, ritmos y de instrumentos musicales.
- Partituras de interpretación vocal e instrumental de diferentes estilos musicales.
- Libros de música: de compositores y de instrumentos musicales.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Pruebas de evaluación inicial y trimestral.

2. Digitales e informáticos.

- Libro media (editorial Anaya).
- Páginas web de diferentes plataformas.
- Blog del centro.
- Plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Teams.
- Classdojo.
- Tablets.

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya y otras: audios y canciones.
- Vídeos multimedia de diferentes plataformas: de la editorial Anaya, smile and learn, musicaeduca, musilandia,...
- Vídeos del área:
 - Bailes y coreografías.
 - Ritmos de percusión corporal.
 - karaoke.
 - Cuentos musicales.
 - Conciertos de diferentes géneros musicales.
 - Historia de la música.
 - Instrumentos musicales de las diferentes familias instrumentales.

4. Materiales manipulativos.

- Flauta.
- Juegos educativos musicales.
- Instrumentos de percusión del aula: de pequeña percusión: claves, triángulos, cajas chinas, maracas, crótalos, panderetas, y xilófonos y metalófonos.
- Cotidiáfonos.

b. Recursos de desarrollo curricular.

1. Impresos

- Libros de lectura de la biblioteca del centro.

2. Digitales e informáticos.

- Ordenador del aula
- Pizarra Digital Interactiva.
- Tablets.
- Blog del centro.
- Páginas web diarias digitales: <https://profesorado.anayaeducacion.es/>

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya: audios y canciones.
- Vídeos educativos: conciertos, coreografías, ritmos, instrumentos musicales.
- Películas, musicales.

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los **diferentes planes, programas y proyectos** del centro:

Plan de lectura:

Desde el área de Música y Danza se propondrán la lectura de cuentos musicales, fragmentos y libros relacionados con la materia: vida y obra de compositores de distintas épocas e, instrumentos musicales de diferentes culturas.

Se llevará a cabo la expresión oral para desarrollar las **ideas, sentimientos, experiencias**, y conocimientos.

Se hará hincapié en la **adquisición y uso de vocabulario** relacionado con el **área** para la comprensión y expresión de contenidos musicales.

Se potenciará el **uso de la biblioteca de aula**, de **centro y digitales** como fuente de información, disfrute y conocimiento.

Plan digital:

Desde el área se busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Se utilizará la **pizarra digital** para lograr una mayor **motivación** y un **mejor rendimiento** en sus aprendizajes.

Se insistirá en la navegación segura por internet y el establecimiento de claves seguras en las redes sociales.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área de Música y Danza se contribuye a desarrollar el **plan de acción tutorial** mediante el conocimiento y puesta en valor de las **normas de aula, centro, municipio, comunidad autónoma y estado**.

Se trabajan los **derechos y deberes del alumnado** y de los **ciudadanos** en general y se da a conocer los **principios democráticos** que rigen nuestro Estado incidiendo en los valores de **libertad, igualdad y justicia**.

Se conmemoran los **días significativos** con diferentes **actividades** a nivel de aula y de centro: Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre), día contra la violencia de género (25 de noviembre) día de las personas con discapacidad (3 de diciembre), día de la Constitución Española (6 de diciembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día de la Paz y la No violencia (30 de enero), día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo), día de la Comunidad Autónoma (23 de abril).

Se participa en diferentes **talleres**, se organizan **salidas** y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y **responsabilizar** al alumnado en la contribución a una **sociedad más justa e igualitaria**.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, promoviendo distintas formas de **implicación, representación y expresión** que garanticen oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado. Se parte de la **diversidad** desde la planificación didáctica, atendiendo a las diferentes **capacidades, intereses, motivaciones, culturas, lenguas, identidades y contextos familiares** presentes en el aula.

Se plantean **actividades variadas y flexibles**, con opciones y alternativas que permitan responder a las diferencias individuales e implicar al alumnado en su propio proceso. Asimismo, se favorece el **autoconocimiento, la reflexión y la regulación emocional**, proporcionando estrategias y situaciones prácticas que ayuden a establecer objetivos, valorar el progreso y **gestionar conflictos**.

Se incorporan también **recursos accesibles y formatos alternativos** (textuales, visuales, sonoros o digitales) que faciliten la comprensión y participación del alumnado con distintas necesidades, garantizando la **accesibilidad** mediante **herramientas** como subtítulos, pictogramas, lectura en voz alta, braille o **tecnologías de apoyo**.

Radio Escolar

Desde el área se promueve el desarrollo de programas monográficos sobre los **días conmemorativos**, **eventos históricos** señalados, **personalidades destacadas** o el **patrimonio natural, social y cultural** de **Castilla y León**.

Centros BITS

Como centro **BITS**, en el área de Música y Danza se incide en la **inclusión**, la **tecnología** y la **sostenibilidad** remarcando el trabajo en **equipo** con el aprendizaje basado en **proyectos y servicios**. El uso de las **tablets** en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Anaya y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Concierto didáctico.
- Caminando por Valladolid
- Miniminci.
- Halloween: canciones y bailes.
- Día de los derechos del niño
- Día contra la violencia de género: Exposición la vida de Teresa.
- Canción signada. Celebración Día de la Discapacidad
- Día de la Constitución
- Winter Festival

Segundo trimestre:

- Concierto didáctico.
- Día de la Paz
- Teatro en inglés
- Charla : Convivencia con animales en casa y en tu ciudad
- Carnavales
- Día de los Derechos de la Mujer
- "El Agua que nos Une"

Tercer trimestre:

- Día de CyL y Día del Libro, 23 abril
- Conoce tu Ciudad
- Excursión fin de curso
- Semana cultural (22, 23, y 24 de junio)

Actividades extraescolares:

- Patinaje: martes de 16:00 a 17:00
- Judo: miércoles de 16:00 a 1
- Biblioteca del centro: de lunes a viernes de 16:00 a 18:00

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del **proceso de evaluación del alumnado** son los **criterios de evaluación** (y los **posibles indicadores de logro** en los que se desglosen), las **técnicas e instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación y los **agentes** evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los **criterios de evaluación** y su **desglose en indicadores de logro** se encuentran en el **apartado d)** de este **documento**.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

Este instrumento, que consiste en un diario en el que registraré, de manera individualizada, aquellos aspectos relacionados con la actitud: participación, interés y esfuerzo de nuestro alumnado, resultará útil para evaluar elementos transversales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

Además, se registrará el trabajo de clase en las diferentes actividades musicales: escucha, interpretación vocal, instrumental, movimiento y danza y lenguaje musical.

De desempeño:

- Libro del alumno/portafolio.

Mediante este instrumento de evaluación, que al mismo tiempo se puede considerar como una estrategia de aprendizaje, el alumnado recogerá en su libro de texto todas las actividades, notas o reflexiones que realicemos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y se entregará al finalizarlas, para ser evaluado.

- Proyecto.

Se realizará un proyecto al finalizar cada situación de aprendizaje y se evaluarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta los indicadores de logro y los contenidos transversales trabajados en cada proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO					
			A	C	H	SA 1	PR 1	SA 2	PR 2	SA 3	PR 3
Criterio Evaluación 1.1	5,88%	Proyecto	x	x	x		x	x		x	
		Registro/Observación			x	x		x		x	
		Proyecto	x	x	x			x		x	x
		Proyecto	x	x	x			x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x		x	
Criterio Evaluación 1.2	5,88%	Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x	x					
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Registro/Observación			x	x		x			
		Registro/Observación			x	x				x	
Criterio Evaluación 1.3	5,88%	Registro/Observación			x			x			
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x			
		Libro del alumno/Portfolio	x		x					x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Proyecto	x	x	x			x	x		
		Libro del alumno/Portfolio	x		x					x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x			x		x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x			
Criterio Evaluación 2.1	5,88%	Registro/Observación			x					x	
		Proyecto	x	x	x		x	x	x	x	x
		Proyecto	x	x	x		x	x	x	x	x
		Proyecto	x	x	x						x
		Registro/Observación			x	x		x		x	
Criterio Evaluación 2.2	5,88%	Libro del alumno/Portfolio	x		x					x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x		x	
		Registro/Observación			x	x		x		x	

		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
Criterio Evaluación 2.3	5,88%	Proyecto	X	X	X		X	X		X	X
		Libro del alumno/Portfolio	X		X			X		X	
		Libro del alumno/Portfolio	X		X			X		X	
		Libro del alumno/Portfolio	X		X			X		X	
		Libro del alumno/Portfolio	X		X			X			
		Libro del alumno/Portfolio	X		X					X	
Criterio Evaluación 3.1	5,88%	Proyecto	X	X	X		X	X	X	X	X
		Proyecto	X	X	X		X	X	X	X	X
		Registro/Observación			X			X		X	
		Registro/Observación			X					X	
		Registro/Observación	X	X	X			X			
Criterio Evaluación 3.2	5,88%	Proyecto	X	X	X		X				
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X			
Criterio Evaluación 3.3	5,88%	Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
		Libro del alumno/Portfolio	X		X			X		X	
		Registro/Observación			X	X		X		X	
Criterio Evaluación 4.1.	5,88%	Proyecto	X	X	X		X		X		
		Registro/Observación			X	X		X		X	
Criterio Evaluación 4.2.	5,88%	Proyecto	X	X	X				X		X
		Proyecto	X	X	X				X		X
Criterio Evaluación 4.3.	5,88%	Proyecto	X	X	X			X	X	X	X
		Proyecto	X	X	X			X	X	X	

Criterio Evaluación 5.1.	5,88%	Registro/Observación	x		x	x			x	
		Registro/Observación			x	x			x	
Criterio Evaluación 5.2.	5,88%	Registro/Observación			x	x		x	x	
		Registro/Observación			x	x		x	x	
Criterio Evaluación 5.3.	5,88%	Libro del alumno/Portfolio	x		x				x	
		Registro/Observación			x				x	
		Registro/Observación			x				x	
		Registro/Observación			x				x	
Criterio Evaluación 5.4.	5,88%	Registro/Observación			x			x	x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x	
		Registro/Observación			x			x	x	
		Registro/Observación			x			x	x	
Criterio Evaluación 5.5.	5,88%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x	

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de **reforzar la inclusión** y asegurar el derecho a una **educación de calidad**, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la **atención individualizada** a los **alumnos y alumnas**, en la **detección precoz** de sus **necesidades específicas** y en el establecimiento de mecanismos y **medidas de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el **Perfil de salida** y la consecución de los **objetivos** de la **Educación Primaria**, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la **implantación** y el **desarrollo** del **currículo** en los cursos **segundo, cuarto y sexto** de la **educación primaria** en los **centros educativos de la comunidad de Castilla y León**, en el **curso académico 2023-2024**, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de **estudiantes** que **requieren un apoyo y atención** por parte de los **especialistas** de **atención a la diversidad** en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial

- Alto rendimiento artístico
- Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- **El colegio:** Tutor, profesorado de **Pedagogía Terapéutica (PT)**, de **Audición y Lenguaje (AL)**, **EOE**, **profesor de educación compensatoria**, etc.
- **La familia.**
- **Y otros profesionales especializados**, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales u otros servicios externos.

La implicación conjunta de todos ellos facilita una **atención educativa adecuada**, garantiza la **igualdad de oportunidades** y promueve una **verdadera inclusión escolar**.

La educación inclusiva beneficia tanto al alumnado con necesidades específicas como al resto de sus compañeros, al favorecer un clima de **diversidad, respeto y cooperación**. Un aula inclusiva se basa en una **estructura de aprendizaje colaborativa**, alejada del

modelo competitivo tradicional, que fomenta valores de **convivencia, compañerismo y aceptación**.

2º Planes específicos

• De refuerzo

Para el alumnado que no haya promocionado, se aplicarán **planes específicos de refuerzo** ajustados a los modelos de la **JCYL**. Estos planes se elaborarán a partir de la información recogida por el tutor y el profesorado en el informe final del curso anterior y se **revisarán trimestralmente** en los **seguimientos específicos de ACNEAE**.

• De recuperación

Para el alumnado que haya promocionado con el área pendiente, se diseñarán y aplicarán **planes de recuperación**, también conforme a los modelos de la **JCYL**. Su elaboración partirá del informe de final de curso y, al igual que los planes de refuerzo, se **evaluarán y actualizarán trimestralmente** durante los seguimientos de **ACNEAE**. Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para **ACNEAE**.

• De enriquecimiento curricular

Para el alumnado que muestre **alto rendimiento o necesidades de ampliación**, se implementará un **plan de enriquecimiento curricular**

siguiendo el modelo de la **JCYL**. Basado en el informe final del curso anterior, incorporará **ampliaciones horizontales de contenidos** y metodologías activas como el **aprendizaje basado en proyectos**, la **resolución de problemas complejos**, la **experimentación** y el **aprendizaje cooperativo**, favoreciendo el desarrollo integral y la motivación del alumnado.

3º Adaptaciones curriculares:

• De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- **No significativas**

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología
- **Significativas**

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: MÚSICA Y DANZA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: Sing and move with the rhythm!	15 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 2: Discovering sounds	10 SESIONES
	PROYECTO 1. “¡No malgastamos, reutilizamos!”	2 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 3: We’re going to a concert	7 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes).
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE	

del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	

Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y		

	comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando,		

	ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendopreguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la		

	participación de todos?		
16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
18	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		

23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)?		

	¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones , si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones , si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones , si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones , si procede.

Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones , si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones , si procede.